

también el cuerpo; y además tenemos natural inclinación á manifestar los afectos del espíritu por medio de signos sensibles: así, pues, en reconocimiento de haber recibido de Dios el cuerpo, y cuanto nos sirve para la conservación de la vida; y además para manifestar por signos sensibles la adoración interior, empleamos ciertas expresiones, ya de palabra, como la oración verbal; ya de gesto, como el hincar la rodilla, el inclinarse, el postrarse; ya de acciones sobre otros objetos, como el quemar incienso, el ofrecer los frutos de la tierra, el matar á un animal, en reconocimiento del supremo dominio de Dios sobre todas las cosas. Hé aquí el culto externo.

102. Esta obligación se funda en la misma naturaleza del hombre. Levantamos monumentos á los héroes; guardamos con respeto la memoria de los bienhechores del linaje humano; conservamos con amor y ternura cuanto nos recuerda á un padre, un amigo, una persona querida, que la muerte nos ha arrebatado; y no manifestaríamos exteriormente el amor, el agradecimiento, la adoración, que tributamos á Dios en nuestro interior?

103. Las costumbres del linaje humano en todos tiempos y países están acordes en este punto con la sana filosofía: en medio de los errores y extravagancias que nos ofrece la historia de las falsas religiones, vemos una idea dominante, fija, conforme con la razón, y enseñada por Dios al primer hombre: la obligación de manifestar el culto interno con el externo.

104. La obediencia que debemos á Dios en todas las cosas, se la debemos también en lo tocante al culto; y así es que estamos obligados á tributárselo de la manera que su infinita sabiduría nos haya prescrito. De aquí resulta que á los ojos de la sana moral no son indiferentes las religiones; quien sostiene esto las niega todas. Porque ó es preciso decir que Dios no ha revelado nada con respecto al culto, ó confesar que quiere que se haga lo que ha mandado. Lo primero lo combaten sólidamente los apologistas de la revelación; lo segundo lo demuestra la sana filosofía.

De esto se infiere que el hombre está obligado á vivir en la religión que Dios ha revelado; y que quien falta á esta obliga-

ción infringe la ley natural, y es culpable á los ojos de la Justicia divina.

105. Los que admiten la existencia de Dios y niegan la posibilidad de la revelación, incurren en una contradicción manifiesta. Si el hombre puede hablar al hombre, ¿porqué el Criador no podrá hablar á la criatura? Si los espíritus finitos son capaces de comunicar sus pensamientos á otros, ¿porqué el espíritu infinito estará privado de esta facultad? Quien nos dió el ser, ¿no podrá ponerse en especial comunicación con su propia obra? Quien nos dotó de entendimiento, ¿no podrá ilustrarle?

Se dirá tal vez que Dios es demasiado grande para descender hasta nosotros; pero reflexiónese que este argumento prueba demasiado, y por tanto no prueba nada. Dios, siendo infinito, crió seres finitos; y esto no repugna á su infinitud; luego, ó debemos inferir que Dios no pudo criarnos; ó es preciso convenir en que puede hablarnos.

CAPÍTULO XV.

DEBERES PARA CONSIGO MISMO.

SECCION I.

Noções preliminares.

106. El ser que obra no solo con espontaneidad sino también con libertad, ha de tener una regla que le fije la conducta que debe observar consigo mismo. Los inanimados se perfeccionan con sujeción á leyes necesarias, en cuya ejecución no tienen ellos sino una parte pasiva; y los irracionales, aunque obran por un impulso propio, con la espontaneidad de un viviente sensitivo, no conocen lo que hacen, pues su percepción se limita á lo puramente sensible. Pero el ser dotado de razón y de libre albedrío, es dueño de su misma espontaneidad, puede usar de ella de diferentes modos, y por tanto necesita que las

condiciones de su desarrollo y perfeccion le estén prescritas en ciertas reglas que dirijan su conducta. Estas reglas son los deberes consigo mismo.

107. Para la existencia de estos deberes no es necesaria la sociedad. Un hombre enteramente solo en el mundo tendría deberes consigo propio; el que va á parar á una isla desierta, sin esperanza de volver jamás á reunirse con sus semejantes, no está exento de las leyes de la moral.

108. Dios, al sacar de la nada á una criatura, la ha destinado á un fin: la sabiduría infinita no obra al acaso. Este fin lo buscan todas las criaturas, usando de los medios que para alcanzarle se les otorgan. Así vemos que en el mundo inanimado todo aspira á desenvolverse, caminando de este modo á la perfeccion respectiva.

El gérmen sepultado en las entrañas de la tierra, desenvuelve sus fuerzas vitales, se abre paso, se presenta sobre la superficie buscando la saludable influencia del aire, de la luz y del calor, y al mismo tiempo dilata sus raíces, para absorber el jugo que le alimenta. Prospera, crece, su tronco se levanta y se engruesa, sus ramas se extienden, hasta que llega al punto de desarrollo necesario para ejercer las funciones que le corresponden en el mundo vegetal.

Ese mismo trabajo descubrimos en todos los productos de la tierra; desde el árbol secular, que desafía los huracanes, hasta la endeble yerba, que vive un solo día, todos se dirigen incessantemente á su respectivo desarrollo, todos están empleando continuamente las fuerzas que se les han dado para ejercer del mejor modo posible las funciones que les corresponden.

109. Entre los animales vemos el mismo fenómeno. No son únicamente las especies mas elevadas las que muestran su laboriosidad en su lugar respectivo: no es solo el caballo, el león, el elefante, el orangutan; son los gusanos que se arrastran por el polvo, son los insectos que anidan en la hoja del árbol, son las ostras pegadas á una peña; los imperceptibles animalillos que solo distinguimos con el microscopio. Cada cual en su línea cuida, por decirlo así, de cumplir su mision; y el mundo de la vida vegetal y animal se parece á un inmenso taller, donde está realizada hasta lo infinito la division del trabajo, y donde cada individuo cumple con la parte que le corresponde, para

contribuir á la obra que se ha propuesto el supremo Artífice

110. El hombre dotado de tan nobles facultades, está sujeto á la misma ley; tambien debe buscar su desarrollo, ejerciendo sus facultades del modo que corresponde á su naturaleza. Pero este desarrollo, aunque sujeto á una ley, está encomendado al libre albedrío: y así es que se nota una diferencia entre el hombre y los animales y vegetales; estos adquieren siempre toda la perfeccion posible á sus fuerzas y á su situacion; el hombre se queda muchas veces inferior á lo que puede. Tiene una inteligencia capaz de abarcar el mundo, y sin embargo, abusando de su libre albedrío, la deja quizá sumida en la ignorancia, y con harta frecuencia la alimenta de errores; está dotado de una voluntad que aspira al bien infinito, y no obstante, la rebaja si quiere, hasta hundirla en un lodazal de corrupcion y miseria.

SECCION II.

Amor de sí mismo.

111. El deber fundamental del hombre consigo es el amor de sí mismo; y la fórmula general de la ejecucion de este deber es el desarrollo armónico de sus facultades, cual conviene á un ser inteligente y libre. Apliquemos estos principios.

112. Lo que está encargado de llevar algo á la perfeccion, es necesario que lo ame; y el hombre tiene este encargo para consigo. No puede haber una inclinacion continua al desarrollo y perfeccion de las facultades, sin amar este desarrollo y perfeccion del ser que las posee. Así, el amor de una criatura á sí misma pertenece al orden general del universo; es una ley de todos los seres inteligentes y libres, que pertenece al orden conocido y amado por Dios. Al amarse el hombre á sí mismo, ama tambien lo que Dios ama, y por consiguiente ama en algun modo al mismo Dios.

El amor de sí mismo es tan conforme á la naturaleza de las cosas, y se halla de tal modo grabado en nuestro espíritu, que no ha sido necesario expresarlo como precepto; lo que es temible, es el abuso del amor, pero no es posible que falte. A este propósito es de notar que en el Evangelio se ha dicho que

el principal y primer mandamiento era amar á Dios, y el segundo semejante al primero, amarás al prójimo *como á tí mismo*. Esto último se da por supuesto; y así es que se toma por modelo ó regla del amor á los demás; *como á tí mismo*.

113. De esto inferiremos que cuando se habla del amor propio como de un vicio, se entiende el abuso de este amor, que por desgracia es harto comun; mas no del amor en sí, pues que este, por el contrario, es una de nuestras primeras obligaciones, ó mejor diríamos de nuestras necesidades.

114. El deseo de la felicidad implica este amor; y como de este deseo no podemos despojarnos, se echa de ver que el amor de sí mismo es una necesidad. ¿Cómo se concilia su carácter necesario con el de un precepto que debe suponer libertad? Muy sencillamente. La necesidad le conviene tomado el amor en general, en cuanto nos lleva á buscar la felicidad tambien en general; pero la cualidad de precepto le pertenece, en cuanto se refiere á las aplicaciones de este amor, así con respecto al objeto determinado en que ponemos la felicidad, como á los medios que empleamos para alcanzarla. El deseo de la felicidad es un hecho necesario; el modo de cumplir este deseo cae bajo el órden de los preceptos.

115. Aquí encontramos un ejemplo de cómo está unida la moralidad con la utilidad. El amor de sí mismo es moral, y es al propio tiempo útil; y no solo útil sino necesario para que el ser inteligente y libre llegue al objeto de su destino.

116. El amor de sí mismo no puede ser el término del hombre; este amor por sí solo, sin aplicaciones, no le proporcionaria la felicidad que desea: el ser feliz por la contemplacion y amor de sí propio, corresponde solo á Dios, que contempla y ama en sí toda verdad y todo bien. El amor de la criatura á sí misma ha de ser una especie de impulso que la lleve á la perfeccion y á la felicidad, no su fin último; y en las aplicaciones de este impulso debe cuidar de no ponerse en contradiccion con su fin. Para cuyo objeto es preciso que no tome por norma de su conducta la satisfaccion de todos sus deseos, sino que los considere en su conjunto y en sus relaciones, y que únicamente otorgue á cada uno la parte que le corresponda, para que no se perturbe, y antes bien se conserve y mejore, la armonia de sus facultades.

SECCION III.

Deberes relativos al entendimiento.

117. La primera de las facultades y que está como en la cima de la humana naturaleza, es el entendimiento, el cual conoce la verdad, y sirve de guía á las otras. Este es el ojo del espíritu; si no está bien dispuesto, todo se desordena.

Hablan algunos del entendimiento como si esta facultad no estuviese sujeta á ninguna regla; así excusan todas las *opiniones*, todos los errores, bastándoles el que sea una operacion intelectual, para que la tengan por inocente é incapaz de mancha. Es verdad que un error es inocente, cuando el que lo sufre no ha podido evitarle; y en este sentido se pueden disculpar algunos errores; pero si se intenta significar que el hombre es libre de pensar lo que quiera, sin sujecion á ninguna ley, haciendo de su inteligencia el uso que bien le parezca, se cae en una contradiccion manifiesta. La voluntad, los sentidos, los órganos, hasta los miembros, todo en el hombre está sujeto á leyes; ¿y no lo estará el entendimiento? No podremos usar de la última de nuestras facultades sin sujecion al órden moral; y la mas noble, la que debe dirigirlas á todas, ¿estará exenta de ley? Una accion de la mano, del pié, podrán sernos imputadas, ¿y no lo serán las del entendimiento? ¿Seremos responsables de nuestros actos externos, y no lo seremos de los internos? ¿La moralidad se extenderá á todo, excepto á lo mas íntimo de nuestra conciencia?

118. Es claro que no pueden ser indiferentes para el entendimiento, la verdad y el error; su perfeccion consiste en el conocimiento de la verdad; luego tenemos un deber de buscarla; y cuando no empleamos el entendimiento en este sentido, abusamos de la mejor de nuestras facultades. El objeto del entendimiento es la verdad, porque la verdad es el ser; y la nada no puede ser objeto de ninguna facultad. Cuando conocemos el ser conocemos la verdad, y por consiguiente estamos obligados á procurarnos el conocimiento de la realidad de las cosas. Si por indolencia, pasion ó capricho, extraviamos nuestro entendimiento haciéndole asentir al error, ya porque era existentes

objetos que no existen, ó no existentes los existentes, ya porque les atribuya relaciones que no tienen, ó les niegue las que tienen, faltamos á la ley moral; porque nos apartamos del orden prescrito á nuestra naturaleza por la sabiduría infinita.

El amor de la verdad no es una simple cualidad filosófica, sino un verdadero deber moral: el procurar ver en las cosas lo que hay y nada mas de lo que hay, en lo que consiste el conocimiento de la verdad, no es sólo un consejo del arte de pensar, es tambien un deber prescrito por la ley de bien obrar.

119. La obligacion de buscar la verdad y apartarse del error, se halla hasta en el orden puramente especulativo, de suerte que quien estudia una materia sin mas objeto que la contemplacion, y sin intencion alguna de aplicar sus conocimientos á la práctica, tiene tambien el deber de buscar la verdad, de procurar ver en el objeto contemplado todo lo que hay, y nada mas de lo que hay. Pero esta obligacion de buscar la verdad se hace mas grave cuando el conocimiento no se limita á la pura contemplacion, sino que ha de regirnos en la práctica. Un mecánico puramente especulativo, que por indolencia se equivoca en sus cálculos, usa mal de su entendimiento; pero si es práctico, sus errores son de mas consecuencia; y por tanto añade á la culpa del error en la especulativa, la que consigo trae el exponerse á cometer yerros en la construccion de las máquinas.

120. Infiérese de esto que la obligacion de dirigir el entendimiento al conocimiento de la verdad es grave, gravísima, cuando se trata de las verdades que deben arreglar toda nuestra conducta, y de que depende nuestro último destino. En estas cuestiones, ¿quién soy? ¿de dónde he salido? ¿adónde voy? ¿cuál es la conducta que debo seguir en la vida? ¿cuál será mi destino después de la muerte? el hombre que se mantiene indiferente, ó que se expone á caer en error, incurre en gravísima responsabilidad moral, aún prescindiendo de toda idea religiosa, y atendiendo únicamente á la luz de la filosofía. Los que hablan pues de errores, de extravíos del entendimiento, cual si en estas materias no cupiese transgresion del orden moral, dicen un despropósito, pierden de vista la ley general y necesaria que nos obliga á desenvolver y perfeccionar nuestras facultades, lo que no podemos hacer con el entendi-

miento si no le dirigimos hácia la verdad; olvidan que siendo el entendimiento la guia de las demás facultades, si él yerra errarán todas; no advierten que poniéndonos el entendimiento en relacion con las cosas, si no las ve como son en sí, se perturba por necesidad el orden en nuestra conducta; no consideran que hay muchas materias en que el error puede ser de consecuencias irreparables, y que por tanto no hay menos culpabilidad en él, que si quisiéramos andar por entre horrendos precipicios con los ojos tapados ó distraídos.

121. Aquí tambien encontramos admirablemente enlazada la moral con la utilidad. « Emplea bien el entendimiento, sírvete de él para el conocimiento de la verdad, para ver las cosas y sus relaciones tales como son en sí; » esto nos dice la ley natural; y el resultado de la sujecion á este precepto es el obrar en todo de la manera conveniente, apreciando los objetos en su valor, y conociendo por consiguiente á cuáles debemos dar la preferencia.

122. La moral en este punto se halla tambien acorde con las inclinaciones naturales. Todos deseamos conocer la verdad: al error como error, no podemos asentir; ¿ acaso creeremos lo que juzgamos falso? ¿Quién se satisface con pensar de una cosa lo que no es, y no lo que es? Cuando necesitamos del error para nuestras pasiones, le cubrimos con el velo de la verdad; sabemos engañarnos á nosotros mismos con una sagacidad deplorable.

SECCION IV.

Deberes relativos al orden sensible.

123. Si el hombre fuese un espíritu puro, sus deberes estarían cumplidos con procurar conocer á Dios y á sí mismo, con amar á Dios sobre todo, amarse á sí mismo y á cuanto Dios quisiese. No teniendo mas facultades que el entendimiento y la voluntad, su ser estaria en el orden moral dirigiendo el entendimiento á la verdad, y la voluntad al bien; pero como junto con esas facultades superiores poseemos otras inferiores, nace de la relacion de aquellas con estas, una serie de nuevos deberes.

124. La sensibilidad se nos ha dado para satisfacer las necesidades animales y para excitar y fomentar el desarrollo de las facultades superiores; así es que debemos mirarla bajo ambos aspectos, y sacar de sus relaciones los deberes que se refieren á ella.

123. Lo que se ha dicho sobre la obligación de buscar en todo la verdad, hace innecesario el que nos extendamos sobre el uso que debemos hacer de los sentidos, en cuanto nos sirven para adquirir el conocimiento de las cosas. Si hemos de buscar la verdad, es preciso que empleemos los medios de la manera conveniente; y por tanto es necesario que procuremos usar de los sentidos del modo que corresponde para que no nos induzcan á conceptos equivocados. Las reglas sobre el buen uso de los sentidos no son solamente lógicas sino también morales. Emplearlos de suerte que nos hagan errar, es valerse de correos precipitados é imprudentes con peligro de que traigan noticias falsas; y si llegamos hasta el punto de usar de los sentidos con el secreto designio de que nos digan, no la verdad, sino lo que halaga nuestras pasiones ó amor propio, entonces cometemos una especie de delito de soborno; nos valemos de testigos falsos, para que engañen al entendimiento.

126. La relación de los sentidos á la satisfacción de las necesidades animales y vitales, presenta un nuevo aspecto de que nacen otros deberes. Pero si bien se reflexiona, este aspecto se halla íntimamente ligado con el anterior: porque si el entendimiento conoce la verdad, conocerá también el verdadero destino de los sentidos, y por tanto el uso que de ellos se ha de hacer.

127. La naturaleza misma nos está enseñando que debemos conservar la vida y la salud; á mas del deseo que á ello nos impete, los dolores sensibles nos avisan cuando la vida corre peligro ó la salud se perturba. Así pues, será legítimo el uso de los sentidos, cuando se ordena á la conservación de la salud y de la vida; y será ilegítimo cuando contraria estos fines. También aquí se hermana la moralidad con la utilidad: las reglas de higiene son también reglas de moral.

La templanza y la sobriedad son virtudes, porque nos prescriben la debida medida en la comida y bebida; la gula y la embriaguez son vicios, porque nos llevan á un exceso contra-

rio á la razón. Los resultados de la templanza y de la sobriedad son la conservación de la vida y de la salud, el bienestar suave y general que experimentamos cuando nuestra organización se halla en el correspondiente equilibrio; la gula y la embriaguez producen indigestiones, vértigos, dolores atroces, gastan las fuerzas y acaban por conducir al sepulcro.

128. ¡Cosa admirable! El hombre al excederse en lo sensible es castigado también en lo intelectual: una comida excesiva produce el embotamiento de las facultades intelectuales, por la pesadez y la somnolencia; la embriaguez perturba la razón; el ébrio no ha procedido como hombre; pues bien, por la embriaguez deja de ser hombre, y se convierte en un objeto de lástima ó de risa.

129. Hé aquí las reglas morales en este punto, reducidas á un principio bien sencillo; la medida del uso de los sentidos en sus relaciones con las necesidades del cuerpo, es la conservación de la vida y de la salud; la higiene, extendiéndose no solo á los alimentos, sino á cuanto tiene relación con la salud y la vida. Esta es una excelente piedra de toque para conocer la moralidad de las acciones relativas á las necesidades ó deseos sensibles.

Aclarémoslo con ejemplos. La pereza es un vicio á los ojos de la sana moral: la ociosidad está sembrada de peligros: en ella se debilitan las facultades intelectuales y se corrompe el corazón; pues bien, la higiene está acorde con las prescripciones morales: la ociosidad es dañosa á la salud; el ejercicio, así el intelectual como el corporal, es muy saludable: para aliviar las enfermedades sirve en gran manera la ocupación moderada del cuerpo y del espíritu. Mirad al perezoso que tendido sobre un sofá no tiene valor para levantar la cabeza ni la mano; el tedio se apodera de su corazón, para hacer bien pronto lugar á la tristeza, á la manía y otros extravíos. Su entendimiento, divagando á merced de todas las impresiones, sin sentir la acción de una voluntad fuerte que le sujete á un punto, se acostumbra á no fijarse en nada, se debilita, y vive en una especie de somnolencia. El cuerpo en continua inacción languidece; las digestiones se hacen mal, la circulación se retarda y desordena; el sueño, como no cae sobre un cuerpo fatigado y menesteroso de descanso, huye de los ojos ó es in-

terrumpido con frecuencia; el perezoso buscaba el bienestar en la inacción completa, y solo halla los males consiguientes al enflaquecimiento del espíritu, y á las enfermedades del cuerpo.

Comparad con estos resultados los de la virtud contraria. La costumbre del trabajo inspira afición hácia él: el laborioso goza cuando trabaja; padece cuando se le condena á la inacción. El fruto de su laboriosidad, intelectual, moral ó física, le recompensa con una satisfacción placentera: cuando después de largas horas contempla el resultado de su actividad, se consuela fácilmente de las pequeñas molestias que ha sufrido, y las tiene por muy bien empleadas. Al llegar la hora de la distracción, disfruta porque la necesita; su sensibilidad no está embotada por el placer, y este, por ligero que sea, se multiplica, se aviva, porque es una lluvia que cae sobre tierra sedienta. El tedio, la tristeza, las manías, los aciagos presentimientos, no se albergan en su alma porque no saben por dónde entrar: como hay ocupación permanente, no queda tiempo para complacer á esas visitas importunas y dañosas. El ejercicio de las facultades tiene en continuo movimiento la organización; y las alternativas de trabajo y descanso, le dan aquel punto que necesita para desempeñar sus funciones ordenadamente, lo que constituye la salud y prolonga la vida. Por fin, el sueño, cayendo sobre una organización fatigada, es tomado con placer; y reparando las fuerzas comunica la actividad que se despliega de nuevo, cuando el astro del día alumbrando el mundo, viene á avisarnos de que sonó la hora del trabajo.

130. ¿Y qué diremos de la armonía de la higiene y de la moral, en lo tocante á los placeres sensuales, contrarios á la naturaleza? La severidad de la moral en este punto se halla justificada por la mas sabia prevision. Hé aquí cómo se expresa Hufeland en su *Macrobiótica*, ó *Arte de prolongar la vida*: « Es horrendo el sello que la naturaleza graba en el que la ultraja de este modo: es una rosa marchita, un árbol secado en el tiempo de su mayor lozanía, un cadáver ambulante. Este vicio afrentoso ahoga todo principio vital, agota todas las fuentes del vigor, y no deja tras sí mas que debilidad, inercia, palidez, decadencia de cuerpo y abatimiento de espíritu. El ojo pierde su brillo y se hunde en su órbita, las facciones se

alargan, desaparece el aire juvenil, y el semblante se cubre de manchas amoratadas. La mas leve impresión afecta desagradablemente toda la economía animal. Falta el vigor muscular; el sueño es poco reparador; el menor movimiento causa fatiga; las piernas no pueden soportar el peso del cuerpo; pónense trémulas las manos, se sufren dolores en todos los miembros, se embotan los sentidos, y el genio se vuelve tétrico y melancólico. Los desgraciados que se entregan á este vicio hablan poco, parece que lo hacen con disgusto, y nada les queda de la viveza que los caracterizara en otros tiempos. Los jóvenes de talento se hacen hombres comunes y aun mentecatos. El alma pierde el gusto de los pensamientos elevados, y la imaginación está completamente depravada.

• Toda su vida no es mas que una serie de cargos que se hacen á sí mismos, y de penosos sentimientos causados por la debilidad de que no saben triunfar. Siempre irresolutos, experimentan un tedio continuo de la vida que los conduce con frecuencia al suicidio, crimen á que nadie está mas sujeto que los que se entregan á los goces solitarios.

• Por otra parte las facultades digestivas se desordenan; se está continuamente atormentado de incomodidades y males de estómago; se vicia la sangre; el pecho se llena de mucosidades, la piel se cubre de granos y úlceras; y sobrevienen finalmente la epilepsia, la consunción, la calentura ética, frecuentes desmayos y una muerte temprana. » Al oír ese imponente testimonio de la ciencia sobre los funestos resultados de la inmoralidad, causan lástima é indignación los que no alcazan á comprender porqué la Religión cristiana se muestra tan severa en todo cuanto puede corromper el corazón de la juventud. Aquí como en todas las cosas; manifiesta el cristianismo su profundo conocimiento de las leyes de la naturaleza, y de los secretos del corazón y de la vida. « La naturaleza, dice el mismo Hufeland, no castiga ninguna acción con tanto rigor como las que directamente la ofenden. Si hay pecados mortales, son sin duda los que se cometen contra la naturaleza. » (*Macrobiótica* 2.^a p., sec. 1, cap. 11.)

SECCION V.

El suicidio.

131. Al tratar de las obligaciones del hombre para consigo, ocurre la cuestión del suicidio. Es de notar que la inmoralidad de este acto no puede fundarse únicamente en las relaciones del individuo con la familia ó la sociedad : de otro modo se seguiría que el que estuviese falto de ellas podría atentar contra su vida.

132. La razon fundamental de la inmoralidad del suicidio está en que el hombre perturba el órden natural, destruyendo una cosa sobre la cual no tiene dominio. Somos usufructuarios de la vida, no propietarios; se nos ha concedido el comer de los frutos del árbol, y con el suicidio nos tomamos la libertad de cortarle.

¿En qué puede apoyarse el hombre para llamarse propietario de la vida? ¿Se la ha dado él á sí propio? ¿se le consultó acaso para traerle á ella? ¿Dónde estaba antes de vivir? No era; y se halló existiendo, no por su voluntad, sino por la del Criador, con arreglo á las leyes de la naturaleza. Si él no se la ha dado, ¿cómo pretenderá ser su dueño exclusivo, de suerte que la pueda destruir cuando bien le parezca? Todo le está indicando que el vivir no depende de su libre albedrío; á mas de haber pasado de la nada al ser, experimenta que la mayor parte de las funciones de la vida se hacen independientemente de su voluntad : la respiracion, la circulación de la sangre, la digestion, la nutricion, y en general todas las funciones vitales, se ejercen sin que piense en ellas; solo cuando es necesario tomar alimento para reparar las fuerzas, la voluntad interviene, pues la naturaleza ha querido dejar al ser viviente dotado de espontaneidad, alguna accion sobre los medios de conservar la vida; pero tan pronto como esto se cumple, la organizacion continúa sus funciones, en los procedimientos de la nutricion y en todas sus consecuencias, sin que pueda impedirlo el imperio de la voluntad.

133. El deseo de la conservacion de la vida, y el horror á la muerte, es un indicio de que no están en nuestra mano. Los

brutos animales, como obedecen ciegamente al instinto de la naturaleza, no se suicidan nunca; solo el hombre en fuer de su libertad puede perturbar de una manera tan monstruosa el órden natural.

134. El suicida ó ha de negar la inmortalidad del alma, ó comete la mayor de las locuras. Si se atiene á lo primero, afirmando que después de esta vida no hay nada, el suicidio no se excusa, pero se comprende; y por desgracia se nota que donde cunde la incredulidad, allí cunde tambien esta manía criminal. Pero si el suicida conserva, no diré la seguridad, pero siquiera la mas leve duda sobre la existencia de la otra vida, ¿cómo se explica tamaña temeridad? ¿Quién le ha hecho árbitro de su destino futuro de tal modo que pueda adquirirlo cuando bien le parezca? Al presentarse delante de su Criador, en el mundo de la eternidad, ¿qué podrá responder, si se le dice : « ¿quién te ha llamado aquí? ¿quién te ha dicho que estaba terminada tu carrera sobre la tierra? ¿porqué la has abreviado por tu sola voluntad? El que debia sacarte de la tierra, ¿no es acaso el mismo que te puso en ella? La razon, el instinto de la naturaleza ¿no te estaban diciendo que el atentar contra tu vida era un acto contrario á la ley que se te habia impuesto? » ¿Quién te autoriza para ir al otro mundo á buscar otro destino? ¿No seria justo, justísimo, que en vez de la felicidad encontrases la desdicha? Hé aquí, pues, cómo el suicidio, siempre inexcusable, no puede ni siquiera comprenderse sino como una temeridad insensata, en quien abrigue alguna duda sobre si hay algo después de la muerte; y así es muy natural lo que enseña la experiencia, de que se encuentran tan pocos suicidas cuando se conservan las ideas religiosas. Este es un buen barómetro para juzgar de la religiosidad de los pueblos : si son muchos los individuos que atentan contra su vida, señal es que se han enflaquecido las creencias sobre la inmortalidad del alma.

SECCION VI.

La mullacion y otros daños.

135. Así como el deber de conservar la vida implica la prohibicion del suicidio; el de conservar la salud incluye la pro-

UNIVERSIDAD DE NUEVO
BIBLIOTECA UNIV.
"ALFONSO REYES"
Año. 1925 MONTERREY,

hibicion de mutilarse, de disminuir en cualquier sentido la integridad del cuerpo, ó de causarse enfermedades.

136. No se quiere decir con esto que el hombre por motivos superiores no pueda mortificarse á sí propio; pues que la sujecion del cuerpo al espíritu, y el servicio que le debe, exige que cuando para la perfeccion del espíritu se haya de sacrificar el bienestar del cuerpo no se repare en el sacrificio. Esto puede acontecer por via de preservativo ó de expiacion; de preservativo, si por ejemplo, absteniéndose de ciertos alimentos ó de otros recreos licitos, se logra que el espíritu conserve la paz y la buena moral; de expiacion, porque nada mas racional, y así lo confirman las costumbres del linaje humano, que el ofrecer á Dios en expiacion de las faltas, la mortificacion voluntaria de quien las ha cometido. Pero nada de esto puede llegar ni á mutilaciones, ni á detrimentos graves en la salud; á todo debe presidir la prudencia, que es la guia, el complemento y el esmalte de las otras virtudes.

SECCION VII.

Resúmen.

137. Resumiendo los deberes del hombre para consigo, diremos que debe amar á Dios, y amar á sí mismo; que debe la verdad á su entendimiento y el bien á su voluntad; que debe á todas sus facultades la correspondiente armonia, para que no sirvan como esclavas las que deben mandar como señoras; que el uso de las sensibles en cuanto se refieren á informarle de los objetos, debe ser cual conviene para que no le induzcan á error; y en sus relaciones con el cuerpo deben emplearse del modo conducente para la conservacion de la vida y de la salud; que por consiguiente no puede en ningun caso atentar contra su propia existencia; que aun los daños que se cause nunca pueden llegar hasta el punto de producir enfermedades graves, y deben tener siempre un fin conforme á la razon; en una palabra, el precepto fundamental del amor de sí mismo, debe practicarse con el desarrollo de sus facultades en un sentido de perfeccion, y con arreglo al fin á que Dios le ha destinado.

138. No hablo por separado de los deberes de la voluntad, porque todos le pertenecen: siendo la voluntad una condicion necesaria para la moralidad, nada es bueno ni malo si no es voluntario.

CAPÍTULO XVI.

EL HOMBRE ESTÁ DESTINADO Á VIVIR EN SOCIEDAD.

139. Hemos explicado los deberes del hombre considerado como si estuviese solo en el mundo, sin un ser semejante con el cual pudiera tener relaciones; pero esta es una hipótesis que únicamente tuvo lugar en los breves momentos que transcurrieron desde la creacion de Adan hasta la de Eva su mujer. Siempre y en todas partes se ha encontrado el hombre en relacion con sus semejantes; pues no merecen atencion las raras excepciones de esta regla ofrecidas por la historia de largos siglos. Los que han vivido sin comunicacion con sus semejantes, han sufrido este infortunio por algun accidente: unos desplegada ya su razon, como los náufragos arrojados á una isla desierta; otros antes del uso de razon, ya sea que abandonados por sus padres en la niñez debieran á una casualidad feliz el no perecer, ó bien porque se haya querido hacer en ellos una prueba, como en los niños de Egipto y del Mogol. (V. *Ideología*, capítulo xvi.) El aislamiento que sobreviene desplegada ya la razon, es un accidente rarísimo en los fastos de la historia; el otro, á mas de ser muy raro tambien, no cae bajo la jurisdiccion de la ciencia moral, porque los individuos que se hallan en tal caso se muestran tan estúpidos, que se duda con harto fundamento si tienen ideas morales. (*Ibid.*) Sin embargo, no será inútil el haber considerado al hombre en un aislamiento hipotético; porque esto nos ha enseñado á conocer mejor que hay en el orden moral algo absoluto, necesario, independiente de las relaciones de la familia y de la sociedad; mostrándonos la ley moral presidiendo á los destinos de toda criatura inteligente y libre, por el mero hecho de su existencia. Las relaciones en que vamos á considerar al hombre, nos llevarán al conocimiento de una nueva serie de obligaciones.

morales; y al propio tiempo servirán á completar la idea de las que acabamos de encontrar en el individuo aislado.

140. Las leyes que rigen en la generacion, crecimiento y perfeccion del hombre físico, son un argumento irrecusable de que no puede estar solo; y las que presiden al desarrollo de sus facultades intelectuales y morales confirman la misma verdad. Al nacimiento precede la sociedad entre el marido y la mujer, y sigue la sociedad del hijo con la madre. Sin estas condiciones, ó no existe el hombre, ó muere á poco de haber visto la luz. La debilidad del recién nacido indica la necesidad de amparo, y el largo tiempo que su debilidad se prolonga manifiesta que este amparo ha de ser constante. Dejadle solo cuando acaba de nacer y vivirá pocas horas; abandonadle en un bosque aun cuando cuente ya algunos años, y perecerá sin remedio. La necesidad de la comunicacion con sus semejantes, la manifiestan con no menor claridad las condiciones de su desarrollo intelectual y moral; el individuo solitario vive en la estupidez mas completa: ó no tiene ideas intelectuales y morales, ó son tan imperfectas que no se dejan conocer. (Véase *Ideología*, cap. xvi.) De esto debemos inferir que el hombre no está destinado á vivir solo, sino en comunicacion con sus semejantes: de lo contrario será preciso admitir el despropósito de que la naturaleza le forma para morir luego de nacido, ó para vivir en la estupidez de los brutos si su vida se conserva por algun accidente feliz.

CAPÍTULO XVII.

DEBERES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DOMÉSTICA, Ó SEA DE LA FAMILIA.

141. La reunion de los hombres forma las sociedades, las que son de diferentes especies, segun los vínculos que las constituyen. La primera, la mas natural, la indispensable para la conservacion del género humano, es la de familia. Su objeto nos ha de enseñar las relaciones morales que de ella dimanar.

142. La especie humana pereceria si los padres no cuidasen de sus hijos, alimentándolos, librándolos de la intemperie, y preservándolos de tantas causas como les acarrearían la muerte. Esta obligacion se refiere en primer lugar á la madre; por esto la naturaleza le da lo necesario para alimentar al recién nacido, y pone en su corazon un inagotable raudal de amor, de solicitud y de ternura.

143. La debilidad de la mujer, la imposibilidad de procurarse por sí sola la subsistencia para sí y para su familia, están reclamando el auxilio del padre, sobre quien pesa tambien la obligacion de conservar la vida de los individuos á quienes la ha dado.

144. Los discursos de la razon están de mas cuando se halla de por medio la intrínseca necesidad de las cosas, y habla tan alto la naturaleza: estos deberes son tan claros que no hay necesidad de esforzar los argumentos que los prueban: escritos se hallan con caracteres indelebles en el corazon de los padres; el indecible amor que profesan á sus hijo es una eloquente proclamacion de la ley natural.

145. Claro es que la conservacion del humano linaje no se refiere únicamente á la vida física, sino que abraza tambien la intelectual y moral: el Autor de la naturaleza ha querido que se perpetuase la especie humana, pero no como una raza de brutos, sino como criaturas racionales. La razon no se despliega sin la comunicacion intelectual; y así es que al encomendarse á los padres el cuidado de conservar y perfeccionar á los hijos en lo físico, se les ha encomendado tambien el desarrollo y perfeccion en el orden intelectual y moral. Hé aqui, pues, cómo la misma naturaleza nos está indicando que los padres tienen obligacion de educar á sus hijos, formando su entendimiento y corazon cual conviene á criaturas racionales.

146. Este cuidado debe extenderse á largo tiempo, mas todavía que el relativo á lo físico; porque la experiencia enseña que el niño llega lentamente al conocimiento de las verdades de que necesita; y sobre todo, sus inclinaciones sensibles se depravan con facilidad, y ahogando la semilla de las ideas morales, no las dejan prevalecer en la conducta.

147. El comun de los hombres solo vive lo necesario para cuidar de la educacion de sus hijos: muchos son los padres

que mueren antes de que estos alcancen la edad adulta; y casi todos descienden al sepulcro sin haber podido cuidar de los menores. Esta verdad se manifiesta en las tablas de la duración de la vida, y sin necesidad de cálculos nos lo está mostrando la experiencia común. Cuando los padres tienen de cincuenta á sesenta años, sus hijos mayores no pasan de veinte á treinta; y á estos siguen otros que no son todavía capaces de proveer á su subsistencia, y menos aun de dirigirse bien entre los escollos del mundo. Este hecho es de la mayor importancia para manifestar la necesidad de que los vínculos del matrimonio sean durables por toda la vida, cuidando unidos el marido y la mujer, de los hijos que la Providencia les ha encomendado. Sin esta permanencia en la unión, muchos hijos se verían abandonados antes de tiempo, y se perturbaría el orden de la familia y de la sociedad. El corto plazo de vida concedido al hombre, le está indicando que en vez de divagar á merced de sus pasiones formando nuevos lazos, y dando simultáneo origen á distintas familias, se apresure á cuidar de la que tiene, porque se acerca á pasos rápidos el momento de bajar al sepulcro.

148. Ninguna sociedad, por pequeña que sea, puede conservarse ordenada sin una autoridad que la rija; donde hay reunión es preciso que haya una ley de unidad: de lo contrario es inevitable el desorden. Las fuerzas individuales entregadas á sí solas sin esta ley de unidad, ó producen dispersión, ó acarrear choque y anarquía. De esta regla no se exceptúa la sociedad doméstica; y como la autoridad no puede residir en los hijos, ha de estar en los padres. Así, la autoridad paterna está fundada en la misma naturaleza, anteriormente á toda sociedad civil.

149. Los límites de esta autoridad se hallan fijados por el objeto de la misma: debe tener todo lo necesario para que la sociedad de la familia pueda alcanzar su fin, que es la crianza y educación de los hijos, de tal modo que se perpetúe el linaje humano con el debido desarrollo y perfección de las facultades intelectuales y morales.

150. Antes de la sociedad con los hijos hay la de marido y mujer; y entre estos ha de haber autoridad para que haya orden. La debilidad de la mujer, las necesidades de su sexo,

sus inclinaciones naturales, el predominio que en ella tiene el sentimiento sobre la reflexión, la misma clase de medios que la naturaleza le ha dado para adquirir ascendiente, todo está indicando que no ha nacido para mandar al varón, á quien la naturaleza ha hecho reflexivo, de corazón menos sensible, sin los medios y las artes de seducir, pero con el aire y la fuerza de mando. La autoridad de la familia se halla pues en el varón; la de la madre viene en su auxilio y la reemplaza cuando falta.

151. El derecho de mandar es correlativo de la obligación de obediencia; así pues, los deberes de la mujer con el marido y de los hijos con los padres, están limitados por el derecho de sus respectivos superiores (77, 78, 79). La mujer debe á su marido, y los hijos á los padres, sumisión y obediencia en todo lo concerniente al buen orden doméstico. Cuáles sean las aplicaciones de estos deberes, lo indican las circunstancias; y no puede establecerse una regla general que fije con toda exactitud la línea hasta donde llegan, y de la que no pasan. En la inestabilidad de las cosas humanas es inevitable el que haya muchos casos que parezcan pedir la ampliación ó la restricción de la autoridad doméstica; y el buen orden de las familias y de los estados ha exigido que los legisladores establecieran reglas para determinar algunas de las relaciones domésticas. De aquí es el que la autoridad conyugal y la potestad patria tengan diferente extensión en los varios tiempos y países: cuyas diferencias no pertenecen á este lugar, y son objeto de la jurisprudencia.

152. En la infancia de las sociedades, cuando las familias no estaban unidas con vínculos bastantes para constituir verdaderos estados políticos, la potestad patria debía ser naturalmente muy fuerte: siendo el único elemento de orden privado y público, debía tener todo lo necesario para llenar su objeto. Pero á medida que la organización social fué progresando, la potestad patria, si bien entró como un elemento de orden, no fué el único; y así es que sus facultades se restringieron pasando algunas de ellas al poder social. En este punto ha habido variedad en la legislación de los pueblos, viéndose sociedades bastante adelantadas, donde todavía se conservaba á la potestad patria el derecho de vida y muerte; pero en general se puede asegurar que la tendencia ha sido de restricción, enca-

minándose á dejarle únicamente lo indispensable para la crianza y educacion de los hijos y el buen orden en la administracion de los asuntos domésticos.

155. Los innumerables beneficios que los hijos deben á sus padres, producen la obligacion de la gratitud; y así como el padre cuida de la infancia y adolescencia del hijo, así el hijo debe cuidar de la vejez de su padre. La piedad filial es un deber sagrado: las ofensas á los padres son contra la naturaleza; y así es que el parricidio se ha mirado con tanto horror en todos los pueblos, castigándole unos con suplicios espantosos, y no señalándole otros ninguna pena, porque las leyes le consideraban imposible.

154. La naturaleza no comunica al amor filial la viveza, profundidad, ternura y constancia que distinguen al paterno y materno; en lo cual se manifiesta la sabiduría del Criador, que ha dado un impulso mas irresistible, á proporcion de que se dirige á un objeto mas necesario. Los padres viven y el mundo se conserva, á pesar del cruel comportamiento de algunos hijos, y de la ingratitud ó indiferencia de muchos; pero el mundo se acabaria pronto, si este olvido de los deberes fuese posible en los padres. Un anciano desvalido molesta á los hijos que le asisten; pero la negligencia de estos solo puede abreviarle un poco la vida: mas si el desvalimiento de los hijos molestase á los padres, y estos se olvidasen de cuidar de ellos, y no fueran capaces de los mayores sacrificios, el niño pereceria cuando apenas empezara á vivir.

153. A pesar de esta diferencia de sentimientos, la obligacion moral de los hijos para con los padres es grave, gravísima; es amor, la obediencia, el respeto, la veneracion, el auxilio en las necesidades, la tolerancia de sus molestias, el compasivo disimulo de sus faltas, la paciencia en las enfermedades y flaquezas de la vejez, son deberes prescritos por la piedad filial; quien los olvida y quebranta, ofende á la naturaleza y en ella á Dios su Autor.

Libro. Prof. Juana de la Parra

CAPITULO XVIII.

ORÍGEN DEL PODER PÚBLICO.

156. La sociedad doméstica no basta para el género humano; porque limitada á la crianza y educacion de los hijos, no se extiende á las relaciones generales establecidas por motivos de necesidad y utilidad. Sin la autoridad paterna, no seria posible la conservacion del orden entre los individuos de una misma familia; sin la autoridad política, no fuera posible conservar el orden entre las diferentes familias: estas serian á manera de individuos que lucharian entre sí continuamente, pues que para terminar sus desavenencias, no tendrian otro medio que la fuerza.

157. Supuesto que Dios ha hecho al hombre para vivir en sociedad, ha querido todo lo necesario para que esta fuera posible; por donde se ve que la existencia de un poder público es de derecho natural, y que lo es tambien la sumision á sus mandatos. La forma de este poder es varia, segun las circunstancias: los trámites para llegar á constituirse, han sido diferentes segun las ideas, costumbres y situacion de los pueblos; pero bajo una ú otra forma este poder ha existido, y ha debido existir por necesidad, donde quiera que los hombres se han hallado reunidos: sin esto era inevitable la anarquía, y por consiguiente la ruina de la sociedad.

Esta doctrina es tan clara, tan sencilla, tan conforme á la naturaleza de las cosas, que no se explica fácilmente porque se ha disputado tanto sobre el origen del poder: reconocido el carácter social del hombre, así con respecto á lo físico como á lo intelectual y moral, el disputar sobre la legitimidad de la existencia del poder, equivalia á disputar sobre la legitimidad de satisfacer una de las necesidades mas urgentes. El hombre se alimenta, porque sin esto moriria; se viste, se guarece, porque sin esto seria victima de la intemperie; vive en familia, porque no puede vivir solo; las familias se reúnen en sociedad, porque no pueden vivir aisladas; y reunidas en sociedad están sometidas á un poder público, porque sin él serian víctimas de

la confusion y acabarian por dispersarse ó perecer. ¿Que necesidad hay de inventar teorías para explicar hechos tan naturales? ¿Porqué se han querido sustituir las cavilaciones de la filosofía á las prescripciones de la naturaleza?

158. La variedad de formas del poder público es un hecho análogo á la variedad de alimentos, de trajes, de edificios: lo que habia en el fondo era una necesidad que se debía satisfacer, pero el modo ha sido diferente segun las ideas, costumbres, climas, estado social y demás circunstancias de los pueblos. Esta variedad nada prueba contra la necesidad del hecho fundamental; solo manifiesta la diversidad de sus aplicaciones; no indica que haya dependido de la libre voluntad, sino que la necesidad, la conveniencia ú otras causas, le han modificado. La variedad de alimentos, trajes y habitaciones, no destruye la necesidad de estos medios; y el que á la vista de la diversidad de las formas del poder público, finge contratos primitivos, por los cuales los hombres se hayan convenido en vivir juntos, y en someterse á una autoridad, es no menos extravagante que quien se los imaginara reunidos para convenir en vestirse, en edificar casas, y en dar tal ó cual figura á sus trajes, tal ó cual forma á sus habitaciones.

159. ¿Cómo se organizó pues el poder público? ¿Cuáles fueron los trámites de su formacion? Los mismos de todos los grandes hechos, los cuales no se sujetan á la estrechez y regularidad de los procedimientos fijados por el hombre. Debieron de combinarse elementos de diversas clases, segun las circunstancias. La potestad patria, los matrimonios, la riqueza, la fuerza, la sagacidad, los convenios, la conquista, la necesidad de proteccion, y otras causas semejantes, producirian naturalmente el que un individuo ó una familia, una casta, se levantasen sobre sus semejantes, y ejerciesen con mas ó menos limitacion, las funciones del poder público. A veces la autoridad de un padre de familia, extendiéndose á sus ramas y dependencias, formaria el tronco de un poder, que vinculándose en una casa ó parentela, daria príncipes y reyes á las generaciones que iban sobreviniendo; á veces se necesitarian caudillos que guiasen en una, trasmigracion, en una guerra, en la defensa de los hogares; y estos, levantados por la necesidad de las circunstancias, permanecerian después en su elevacion: á

veces una colonia de pueblos mas civilizados, empezando por pedir hospitalidad, acabaria por establecer un imperio; á veces un hombre extraordinario por su capacidad arrebataria la admiracion de sus semejantes, que creyéndole enviado por el cielo, se someterian gustosos á su enseñanza y mandatos, vinculando en su familia el derecho supremo; en una palabra, el poder público se ha formado de varios modos, bajo condiciones diversas; y casi siempre lentamente, á manera de aquellos terrenos que resultan del sedimento de los rios en el trascurso de largos años.

Atiéndase á la formacion de los estados modernos y se comprenderá la de los antiguos. ¿Acaso la Europa se ha constituido bajo un solo principio que le haya servido de regla constante? La conquista, los matrimonios, la sucesion, las cesiones, los convenios, las intrigas, las revoluciones, los libres llamamientos, ¿no son otros tantos orígenes del poder público en las sociedades modernas? Así en su origen como en su desarrollo, ¿la fuerza y el derecho no andan mezclados con harta frecuencia? Aún en nuestros dias, ¿no estamos viendo cambios de formas políticas y dinastías, entre revoluciones, restauraciones, conquistas, convenios, trasformándose el poder público ora bajo las influencias de la diplomacia, ora bajo los debates de una asamblea, ora bajo la fuerza de las bayonetas ó de las conmociones populares? Esta variedad, estas vicisitudes, por mas lamentables que sean, son inevitables atendida la incesante lucha en que por la misma naturaleza de las cosas se hallan las ideas, las costumbres, los intereses, y por los sacudimientos que produce el choque de las pasiones, que se ponen al servicio de los elementos combatientes. La misma trasformacion que van sufriendo de continuo las sociedades, adelantando las unas, retrogradando las otras, y contribuyendo todas á que se realicen los destinos que Dios ha señalado á la humanidad en su mansion sobre la tierra, es una causa necesaria de diferencias, y un insuperable obstáculo, para que los hechos, con su inmensa variedad y amplitud, puedan caber en la mezquina regularidad de los moldes filosóficos. Es necesario contemplar la sociedad desde un punto de vista elevado para no dejarse deslumbrar por teorías pobres, que pretenden ex-